

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE
CARGA PESADA Y EXTRAPESADA
CENTINELA DEL CONDOR S.A.**

ZUMBI – CENTINELA DEL CONDOR – ZAMORA
CHINCHIPE ECUADOR

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Señor.

Ordoñez Aguirre Julio Reinerio

Presente.

De mis consideraciones:

Para los fines legales consiguientes le comunico que a la Junta General realizada el 8 de marzo del 2014, se lo designo a usted:

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA
CENTINELA DEL CONDOR S.A.**

Con las atribuciones y facultades que le confieren la ley de compañías y los estatutos de la antes citada Compañía, usted ejercerá dichas funciones por el periodo de dos años. La fecha de inscripción del nombramiento será la del comienzo de sus funciones.

Dado en la sala de sesiones de la Compañía, el 8 de marzo del 2014.

Sr. Patiño Morocho Franklin.
GERENTE

RAZON: Yo, Ordoñez Aguirre Julio Reinerio acepto el nombramiento de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA CENTINELA DEL CONDOR S.A.** Y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Sr. Ordoñez Aguirre Julio Reinerio.

Zumbi, 8 de marzo del 2014



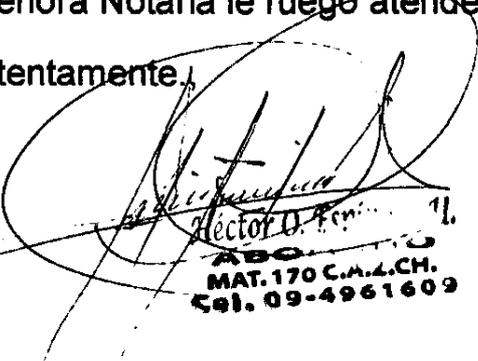
SEÑORA NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTAZA

YO, HÉCTOR O. ESPINOZA U., abogado en libre ejercicio profesional, a Usted, señor Notario, en forma respetuosa comparezco y atentamente le digo:

Solicito se digne protocolizar el nombramiento de presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA CENTINELA DEL CÓNDOR S. A., a favor de Julio Reinerio Ordóñez Aguirre.

Señora Notaria le ruego atenderme.

Atentamente,


Héctor O. Espinoza U.
ABOGADO
MAT. 170 C.A. & C.H.
Cel. 09-4961609





AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2014	19	05	01	P00498
FACTURA NÚMERO: 001-001-000003120				

DOCTORA. TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR DE ORDOÑEZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA; RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN; Y, A PETICIÓN DEL DOCTOR HECTOR O. ESPINOZA U., ABOGADO EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA NÚMERO 19-2009-11 DEL FORO DE ABOGADOS; Y, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE; OTORGADO POR, LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA CENTINELA DEL CÓNDOR S.A.; A FAVOR DEL, SEÑOR JULIO REINERIO ORDOÑEZ AGUIRRE.- QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA ÚTIL, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- SE ADJUNTA LA RESPECTIVA PETICIÓN.- YANTZAZA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- LA NOTARIA.- SE CONFIEREN DOS TESTIMONIOS.-

Tania Rengel Salazar de Ordoñez
~~Dra. Tania Rengel Salazar de Ordoñez~~

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA



SE OTORGÓ, ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO COPIAS, QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.-

Tania Rengel Salazar de Ordoñez
~~Dra. Tania Rengel Salazar de Ordoñez~~

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA



T.
M.
R.
S.

Fum.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
CENTINELA DEL CÓNDOR**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

bi, diez de marzo del dos mil catorce, en esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JULIO REINERIO ORDOÑEZ AGUIRRE COMO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA CENTINELA DEL CONDOR S. A"** ., el mismo que en dos copias antecede bajo la Partida **NUMERO CERO CINCO (05)**, Tomo Nro. 1, del Registro Mercantil que lleva en el presente año el Registro de la Propiedad con facultades y facultades Mercantiles del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Centinela del Cóndor.



**Dr. Luis Fabian Maldonado Tapia
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR (ENCARGADO)**

